



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 009-2024-UNIA-DGA

Yarinacocha, 03 de enero de 2024.

VISTO: Carta N°270-2023-UNIA-OAJ, de fecha 19 de diciembre de 2023, en la que la oficina de Asesoría Jurídica Requiere a la Dirección General de Administración la necesidad de Contratación del Servicio de un Soporte Legal para los procesos Penales, Civiles y Administrativos, dando seguimiento e impulso ante el Ministerio Público, Poder Judicial y proyectos de recursos de defensa en Materia Penal, Civil y Administrativo, solicitado por la oficina de Asesoría Jurídica de la UNIA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley Universitaria N° 30220, que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo..., 8.2) De Gobierno..., 8.3) Académico..., 8.4) Administrativo... y 8.5) Económico..."*;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con sede en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali;

Que, con Resolución N°547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre se aprueba el Informe Final de los resultados de las Elecciones de las Principales autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para el periodo 05 de octubre de 2023- 04 de octubre de 2028-Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, a la Lista N°01, conformado por: Dr. Juan López Ruiz- Rector, Dr. Hernán Ávila Morales, Vicerrector Académico y al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís, Vicerrector de Investigación;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°002-2022-UNIA-CU, de fecha 08 de Noviembre de 2023, la Comisión Organizadora designa al Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez las funciones como Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; y con Resolución N° 255-2021-UNIA-CO, de fecha 11 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora delega facultades al Director General de Administración a fin de que emita, entre otras, resoluciones relacionadas con: *"Reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les corresponda, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente, así como resolver los recursos administrativos de reconsideración interpuesto contra dichos actos"*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°130-2023-UNIA-CU, del 28 de diciembre de 2023 se aprueba mediante Sesión Extraordinaria por Unanimitad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año Fiscal 2024 del Pliego 542: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA; con cargo a ser modificado de acuerdo a la realidad y necesidad Institucional;

Que, con Carta N°270-2023-UNIA-OAJ, de fecha 19 de diciembre de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica requiere a la Dirección General de Administración la necesidad de Contratación del Servicio de un Soporte Legal para los procesos Penales, Civiles y Administrativos, dando seguimiento e impulso ante el Ministerio Público, Poder Judicial y proyectos de recursos de defensa en Materia Penal, Civil y Administrativo, solicitado por la oficina de Asesoría Jurídica de la UNIA;

Que, con Informe N°545-2023-UNIA-DGA/UL/JMS de fecha 27 de diciembre de 2023 la Unidad de Logística realiza la indagación de mercado para determinar el valor estimado para la contratación del Servicio de un Soporte Legal para los procesos Penales, Civiles y Administrativos, dando seguimiento e impulso ante el Ministerio Público, Poder Judicial y proyectos de recursos de defensa en Materia Penal, Civil y Administrativo, solicitado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNIA, los Proveedores que enviaron sus ofertas económicas actualizadas, de acuerdo a los términos de referencia son:1) Sr. Paulo Jair Meza Ríos, Concluyendo que de la indagación de mercado efectuada se tomó al postor **Sr. Paulo Jair Meza Ríos**, lo cual se ajusta al término de Referencia solicitada por el Área Usaria, cuyo valor económico estimado asciende a S/2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles);

Que, con Informe N°1994-2023-UNIA-DGA/UL, de fecha 27 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad de Logística solicita Certificación de Crédito Presupuestal por el servicio, de un Soporte Legal para los procesos Penales, Civiles y Administrativos, dando seguimiento e impulso ante el Ministerio Público, Poder Judicial y proyectos de recursos de defensa en Materia Penal, Civil y Administrativo, solicitado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNIA, por el monto de S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Héroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 009-2024-UNIA-DGA

Que, con Carta N°2515-2023-UNIA-DGA de fecha 28 de diciembre de 2023 la Dirección General de Administración solicita Disponibilidad de Crédito Presupuestal con la finalidad de garantizar el pago por el servicio prestado por el proveedor el Sr. Paulo Jair Meza Ríos, en la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNIA;

Que, mediante Carta N°561-2023-UNIA-R/OPP de fecha 29 de diciembre de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración con Informe N°120-2023-UNIA-OPP/UPTO, en la que concluye que: "Con fecha 29 de diciembre del 2023 emisión de este informe se informa a la Oficina de Presupuesto el trámite para incorporación de mayores ingresos públicos y modificaciones presupuestarias a nivel institucional en el marco del numeral 36.5 artículo 36 del Decreto Legislativo N°1440 No fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas por ello se devuelve la documentación adjuntada en el anexo N°01 acción que imposibilita dar certificación de crédito presupuestal"; Por lo que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1441-Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería, Artículo N°17 "Toda deuda de este año fiscal 2023 deberá ser reconocido mediante una resolución por devengado, afectando al presupuesto 2024; se devuelve los documentos contenidos en las cartas siendo un monto total de S/ 210,866.00 (Doscientos diez mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 soles) en la meta 23, clasificador 23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES; Recomendando se derive el presente Informe a la Dirección General de Administración-UNIA para conocimiento y proceder según su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo, N° 017-84-PCM se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, estableciéndose las disposiciones que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autoriza por norma legal expresa;

Que, según lo dispuesto por el artículo 3 del citado Decreto Supremo, se entiende por créditos, las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, en los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la Conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; Ley N° 27250 - de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Resolución Viceministerial N° 219-2019- MINEDU; Resolución Viceministerial N° 015-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 230-2021-MINEDU; Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD y Resolución N° 255-2021-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER como deuda proveniente del ejercicio fiscal 2023, conforme a los documentos del visto y los considerandos de la presente Resolución, la siguiente obligación de pago:

Proveedor /Ruc/ Entregable	Importe	Descripción del Servicio	Monto de la deuda
Paulo Jair Meza Ríos/ 10704963390/ diciembre 2023	S/ 2,500.00	Servicio de un Soporte Legal para los procesos Penales, Civiles y Administrativos, dando seguimiento e impulso ante el Ministerio Público, Poder Judicial y proyectos de recursos de defensa en Materia Penal, Civil y Administrativo, solicitado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNIA;	S/. 2,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la Unidad de Logística de la UNIA, efectuar las acciones correspondientes para efectuar el pago de las deudas del ejercicio anterior, reconocidos en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - HACER de conocimiento, este acto resolutivo, al interesado y a las instancias administrativas que correspondan.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 009-2024-UNIA-DGA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

C.c.
✦ Contabilidad
✦ Tesorería
✦ Interesado
✦ Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONÍA

Dr. Juan Nicolás Vela Vázquez
Director General de Administración



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

Yarinacocha, 28 de diciembre del 2023

Carta N°2515-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente

Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1994-2023-UNIA-DGA-UL

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
28 DIC 2023	
Reg. 900	Hora 12:30
Firma: [Firma]	

Saludo a usted cordialmente y en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita **CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto total de S/. 6,000.00 (seis mil con 00/100 soles), por los servicios de:

- Un soporte legal para los procesos penales, civiles y administrativos dando seguimiento e impulso ante el ministerio público, poder judicial, penal, civil y administrativo, solicitado por la Oficina de Asesoría Jurídica, por el importe de S/.2,500.00 soles.
- Un asesor de investigación, solicitado por el Vicerrectorado de Investigación, por el importe de S/.3,500.00 soles.

Agradeceré consignar el detalle de los siguientes conceptos:

- Rubro y Fuente de Financiamiento.
- Clasificador de Gastos

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolás Vásquez
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
PROVEIDO	
PASE A: U. Logística	PARA: [Firma]
FECHA: 28/12	FIRMA: [Firma]

C.c
Archivo

///Cecilia

La primera universidad intercultural del Perú



ga@unia.edu.pe

ww.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N° 1994-2023- UNIA/DGA/UL

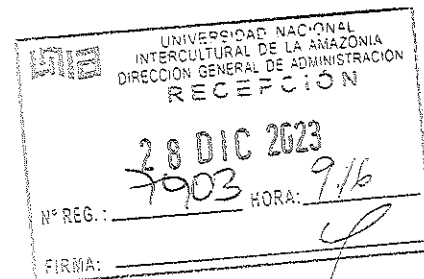
A : DR. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : Mg. CPC. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REFERENCIA: a) INDAGACIÓN DE MERCADO (SERVICIOS)
b) SOLICITUD DE COTIZACION DE (SERVICIOS)

FECHA : Yarinacocha, 27 de diciembre del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de Servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1.

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	001154	002897	SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIA	0023	2.3.29 11	1-00	S/. 2,500.00
2	001077	002896	SERVICIO DE UN ASESOR DE INVESTIGACION PARA EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UNIA		23 29 11	1-00	s/ 3,500.00
TOTAL							S/. 6,000.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Certificación Presupuestal, por el monto de **S/. 6,000.00 (SEIS MIL Y 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

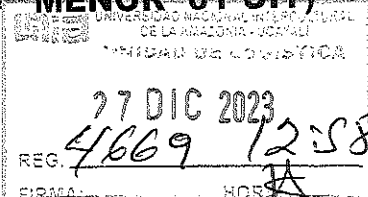
Atentamente,

C.c.
Archivo/UL

Mg. CPC. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PROVEIDO

PASE A:
PARA:
FECHA: 28/12/23 FIRMA:



INFORME N°545-2023/DGA/UL/ JMS

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIA.”

REFERENCIA : CARTA N°270-2023-UNIA-OAJ

FECHA : PUCALLPA, 27 DE DICIEMBRE 2023

Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Estudio de Mercado, así como la determinación del Valor Estimado, para el **SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIA.** En concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

1. OBJETO

Efectuar el estudio de mercado para el **SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIA,** sobre la base del **Término de Referencia** elaborado y solicitado por el Área Usuaría, a efectos de determinar el Valor Estimado.

2. BASE LEGAL

- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023 Ley N°31638.
- Ley N°30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N°344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con el Decreto Supremo N°234-2022-EF.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, aprobada con Resolución N°379-2019-UNIA-CO, y modificada con Resolución N°533-2021-UNIA-CO.

3. ANTECEDENTES

Mediante el documento indicado en la referencia, emitido por el Área Usuaría de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con la finalidad de efectuar el **SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y**



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIA, en la cual indica la necesidad establecida en el Término de Referencia, por lo tanto, constituye la información esencial sobre el cual se desarrollará el Estudio de Mercado para determinar el Valor Estimado.

4. AREA USUARIA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.

5. REQUERIMIENTO

El requerimiento presentado por el área usuaria, se muestra de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de un soporte legal para los procesos penales, civiles y administrativos, dando seguimiento e impulso ante el ministerio público, poder judicial y proyectos de recursos de defensa en materia penal, civil y administrativo para la oficina de asesoría jurídica de la UNIA	Servicio	1

6. TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia, para la presente contratación se encuentran descritas en el informe adjunto; el mismo que como anexo forma parte integrante del presente documento.

7. ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL ESTUDIO DE MERCADO

Para efectos del presente estudio, se ha interactuado con empresas que se dedican al rubro materia de la convocatoria, asimismo, se ha verificado que estén habilitados su condición de contribuyente en la SUNAT.

7.1 FUENTES PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Decreto Supremo N°344-2018-EF., que modifica el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para determinar el Valor Estimado de la presente contratación, se ha tenido en cuenta a personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades materia de la presente contratación. En ese sentido, a efectos de que el valor Estimado a determinarse por este Órgano Encargado de las Contrataciones se ajuste a lo dispuesto en la **Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia**, se cotizó (al) ó (los) proveedores; dando a conocer el Término de Referencia a contratar, obteniendo información:

ITEM	RAZON SOCIAL / E-mail
01	paulojairmr994@gmail.com
02	richardbrabler92@gmail.com

- Los proveedores que enviaron sus ofertas económicas actualizadas, de acuerdo al Término de Referencia, son:

ITEM	RAZON SOCIAL / E-mail	RUC
01	MEZA RIOS PAULO JAIR (paulojairmr994@gmail.com)	10704963390



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SUB ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	U. MEDIDA	CANT.	COTIZACIÓN	
				MEZA RIOS PAULO JAIR	
				RUC: 10704963390	
				P. UNIT.	P. TOTAL
1	Servicio de un soporte legal para los procesos penales, civiles y administrativos, dando seguimiento e impulso ante el ministerio público, poder judicial y proyectos de recursos de defensa en materia penal, civil y administrativo para la oficina de asesoría jurídica de la UNIA.	Entregable	1	S/2,500.00	S/2,500.00
TOTAL					S/ 2,500.00

- El OEC procedido con el análisis de la oferta económica la cual cumple con el Término de Referencia formulada por el área usuaria y se considera válida.

7.2 CONSIDERACIONES SOBRE EL IGV EN ZONAS EXONERADAS

Mediante la Ley N°27037, se establecieron disposiciones para promover el desarrollo sostenible de la amazonia, es así que el artículo 13.1 de dicho dispositivo, establecido que los contribuyentes ubicados en la Amazonia gozaran de la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) por la venta de bienes que se efectúen en la zona para su consumo en esta, los servicios que se presten en la zona y los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen sus constructores en dicha zona.

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o esta exonerado del IGV.

7.3 JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA Y DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Habiéndose consultado las fuentes indicadas líneas arriba, a efectos de determinar el Valor Estimado para la contratación del **SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIA**; se ha considerado de acuerdo al principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, realizar una contratación según la metodología de **UNICA COTIZACION MENOR A (01) UIT**, según **Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia**, aprobada con Resolución N°379-2019-UNIA-CO, y modificada con Resolución N°533-2021-UNIA-CO., cuyo resultado de la evaluación de oferta se ha determinado que el valor estimado del servicio a contratar asciende a la suma de **S/ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)**, el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, materiales, inspecciones pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre la contratación del servicio y deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación por consiguiente nos permita alcanzar la finalidad de contratación.

7.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO



unid_logistica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

No Aplica.

7.5 OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

7.5.1 Registro en el PAC.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.2 Procedimiento de Selección.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.3 Sistema de contratación.

Adjudicación sin procedimiento / **MENOR A (01) UIT.**

7.5.4 Forma de presentar la convocatoria.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.5 Plazo de Ejecución del servicio.

El plazo máximo de entrega **TREINTA (30)** días calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio.

7.6 CONCLUSIONES

7.6.1 De la indagación de mercado efectuada se desprende que se tomó al postor **MEZA RIOS PAULO JAIR**, lo cual se ajusta al Término de Referencia brindada por el Área Usuaria, por lo tanto, para determinar el valor estimado se tomó como criterio **MENOR A (01) UIT** de la oferta económica presentada a la fecha de cotización.

7.6.2 En consecuencia, el valor estimado asciende a **S/ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)**, a fin de seguir con los trámites correspondientes.

7.6.3 Que por medio de su despacho autorice a realizar los trámites correspondientes de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, para realizar la contratación menor a 8 UIT, sujeta a supervisión del OSCE del **SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIA.** De acuerdo al Término de Referencia según el estudio de mercado realizado.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;


JOYA MABEL SAAVEDRA
Operador Logístico

C.c Archivo

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02897

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

1 / RUBRO1-00 RECURSOS ORDINARIOS

Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS CON INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS ALIZADOS VICIOS ESPECIALIZADOS	SERVICIO	2,500.00
Total por FF. :		2,500.00
Total General :		2,500.00



Handwritten signature or mark.

DIE. 5

INF. 20.545

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION
SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : Asesoría Jurídica

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : Soporte Legal

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL :

PEDIDO DEL SERVICIO : 30 días

FECHA : 27/12/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.	Primer entregable	S/ 2.500	S/ 2.500
		Segundo entregable		
		Tercer entregable		
TOTAL				S/ 2.500

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : PAULO JAIR MEZA RIOS

RUC : 10704963390

DIRECCION : Jr. 02 de

CELULAR : 9428479

LUGAR DE PRESTACIÓN : Universida

PLAZO DE SERVICIO : 30 días

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consi
de las penalidades según la directiva vige
B. Declaro conocer y aceptar todos los térmi

8

FIRMA DE LA ENTIDAD

1

40

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Pucallpa, 27 de diciembre del 2023

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.

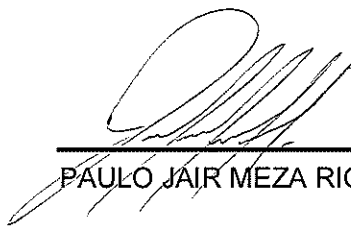
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **PAULO JAIR MEZA RIOS**, a lo que represento es el **N° 003-769-013291723512-70**, agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco **INTERBANK**, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



PAULO JAIR MEZA RIOS

DNI N°: 70496339

RUC N°: 10704963390

5

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Yo, **PAULO JAIR MEZA RIOS**.....

Identificado (a) con D.N.I. N° **70496339**, y domicilio actual en **Jr. 02 de mayo N° 100-Yarinacocha**

DECLARO BAJO JURAMENTO:



SI

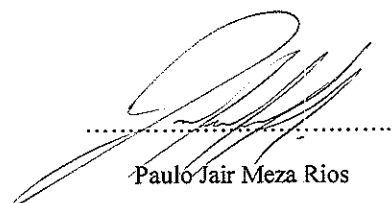
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 27 del mes de diciembre del 2023.



Paulo Jair Meza Rios

DNI:70496339

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

51

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UTT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

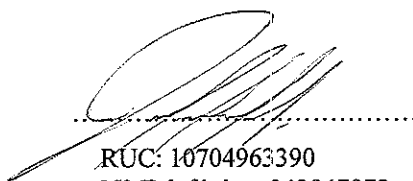
Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo, **PAULO JAIR MEZA RIOS** representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 27 de diciembre del 202.



RUC: 10704963390

N° Telefónico: 942847972

Correo Electrónico: paulojairmr994@gmail.com

Reporte de Ficha RUC

Lima, 27/12/2023

MEZA RIOS PAULO JAIR
10704963390

3

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	01 PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	25/04/2016
Fecha de Inicio de Actividades	25/04/2016
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	26/04/2016
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 26/04/2016)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	ABOGADO
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	61 - 596320
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	61 - 942847972
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	paulojairmr994@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	UCAYALI
Provincia	CORONEL PORTILLO
Distrito	YARINACocha
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	JR. DOS DE MAYO
Nro	100
Km	-

25

Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	POR LA PLAZA DE YARINACocha
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Documento de Identidad	DNI 70496339
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	05/10/1994
Sexo	Masculino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	25/04/2016	-	-	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: O.Z.UCAYALI-MEPECO

Fecha: 27/12/2023

Hora: 11:07

Página 3 de 3

Karla Moniza La Torre Quera

Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=eFi7Q40GgfUzeV39hxLrHpAY7b87xeQQZZiJE4NSDxajrv7zXB3iUCw3Qya47074ks1B9NyQWiwmo%2BueAZ%2FAkugcfjwEJzbGlqjDRDfkb8%3D>





RUC N° 10704963390

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****MEZA RIOS PAULO JAIR**

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - YARINACocha (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/09/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/09/2022

FECHA IMPRESIÓN: 27/12/2023**Nota:**

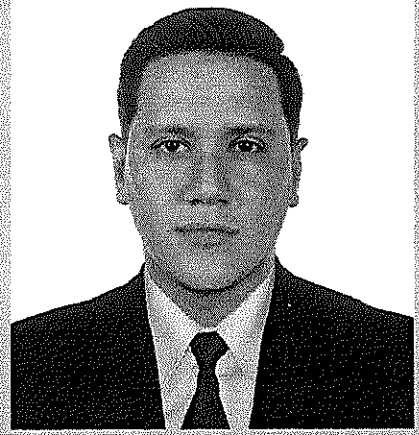
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

CURRICULUM VITAE

PAULO JAIR MEZA RIOS

ABOGADO-CAU N° 2016



CONTACTO:

Jr. 02 de mayo N° 100
Pucallpa, Perú

Celular: 942847972

Fijo: 061-596320

✉ paulojairmr994@gmail.com

Profesional con alta vocación de servicio, integridad y compromiso, basado en enfoque a resultados. En constante capacitación, de adaptación rápida a los cambios y dispuesto a colaborar. Me caracterizó por cumplir con mis responsabilidades a tiempo, soy proactivo, ordenado y con ideas innovadoras. Por la experiencia que tengo en cuanto a los desafíos y nuevos proyectos que me propongan la empresa o institución donde pretendo trabajar garantizo su cumplimiento con responsabilidad y probidad, tengo facilidad para comunicarme y relacionarme con las personas y amplia experiencia trabajando bajo presión

1. DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos: Paulo Jair Meza Rios
D.N.I.: 70496339
Fecha de nacimiento: 05 de octubre de 1994
Edad: 29 años
Lugar de nacimiento: Distrito de Callería, Provincial de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali
Dirección actual: Jr. 02 de mayo N° 100, distrito de Yarinacocha

2. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Primaria: 2001-2006 I.E.P "Ricardo Palma"
Secundaria: 2007-2009 I.E.P "Ricardo Palma"
Secundaria: 2009-2011 I.E.P "Antonio Raimondi"
Superior: 2014-2020 "Universidad Nacional de Ucayali"-Derecho
Grado Académico: Abogado Titulado-Colegiado

3. PRINCIPALES HABILIDADES:

- Manejo de Office (Word, Power Point, Excel)
- Amplia experiencia en proyección de oficios, informes legales, demandas, denuncias, contratos, adendas, escritos en general.
- Conocimiento en derecho penal, civil, administrativo y contrataciones con el estado.
- Experiencia en atención al público usuarios y/o ciudadanos.

4. EXPERIENCIA LABORAL:

1/9

- **Enero 2022 a Abril 2023 : Abogado-Secretaria Técnica en el Hospital Regional de Pucallpa**

Cargo: Abogado

Función: Recepcionar y registrar las denuncias verbales o por escrito de terceros y los reportes que provengan de la propia entidad, elaborar las cédulas de notificación y proveídos en atención a las etapas de cada PAD, proyección de informe mensual de actividades y acciones operativas, elaboración de los requerimientos (oficios, memorándum, cartas) de información y/o documentación a las oficinas de la entidad o de otras entidades, documentar la actividad probatoria correspondiente a cada expediente administrativo, tomar de declaraciones de los servidores y ex trabajadores, notificación a los servidores y ex trabajadores de la entidad, elaborar el proyecto de resolución o acto expreso de inicio del PAD, efectuar la precalificación en función a los hechos expuestos en la denuncia y las investigaciones realizadas, proyectar el informe correspondiente que contiene los resultados de la precalificación, sustentando la procedencia o apertura del inicio del procedimiento.

- **Agosto 2022 a Diciembre 2022: Abogado Litigante**

Cargo: Abogado Independiente. Litigante

Función: Profesional independiente realizando la labor de representación y defensa de mi cartera de clientes, brindándoles asesoramiento personalizado en materia jurídica acorde a cada uno de los procesos, revisión de expedientes judiciales y carpetas fiscales, reunir pruebas, preparar estrategia y teoría del caso, presentar argumentos jurídicos sólidos con apego a las normas vigentes, acompañamiento a mis patrocinados a declaraciones en sede policial y/o fiscal, diligencias, audiencias y todo lo que resulte pertinente en un caso cualquier sea su estadio procesal.

- **Marzo 2022 a Julio 2022: Electro Ucayali S.A.**

Cargo: Personal Clave-Servicio tercerizado

Función: Revisión dentro del marco legal de la norma tributaria de expedientes de suministros provisionados y de otras cuentas por cobrar que forman parte de la cobranza dudosa de la empresa a efectos de realizar el saneamiento respectivo y proceder con el trámite de castigo contable. Así mismo, redacción de informes legales, resoluciones de gerencia general, memorandos y oficios.

• **Noviembre 2021 a Diciembre 2021: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.**

Cargo: Registrador de D.N.I

Función: Brinde apoyo administrativo en Jefatura Regional de Reniec sede Pucallpa, cuya función principal fue la de redactar cartas, oficios y memorandos, se me asignó el control de asistencia de los trabajadores y el manejo del trámite documentario de jefatura, de igual forma realice atención presencial a los usuarios y/o ciudadanos para los trámites de obtención, renovación duplicado y entrega del documento nacional de identidad.

• **Agosto 2020 a Agosto 2021: Electro Ucayali S.A.**

Cargo: Practicante Profesional-Asesoría Legal

Función: Proyección de informes legales, memorandos, cartas, oficios y demás documentos administrativos, así mismo, proyección de demandas y denuncias, seguimiento de expedientes judiciales, carpetas fiscales y el diligenciamiento de documentos en general. Responsable del trámite documentario y agenda de la oficina, preparar los expedientes para audiencia y diligencias, encargado de los trámites administrativos internos como sustentación de viáticos, gastos de caja chica o fondos de trabajo.

• **Febrero 2018 a Marzo 2020: Estudio Jurídico "Soto Pezo"**

Cargo: Asistente Legal

Función: Redactar y diligenciar escritos y documentos de procesos judiciales, responsable del seguimiento de los casos de la cartera de clientes, participación y apoyo en las audiencias judiciales y diligencias fiscales o policiales, elaborar informe mensuales de los casos, redacción de cartas o solicitudes a instituciones o empresas, redacción de demandas y denuncias, control de la agenda de la oficina, atención y orientación a los patrocinados de la oficina y clientes nuevos, apoyo en las labores de oficina en general.

• **2017: Mayo a Diciembre: Laboratorio de Referencia Regional Ucayali**

Cargo: Apoyo Administrativo- Oficina de Dirección

Función: Atención a usuarios internos y externos de la oficina de dirección, de igual forma encargado del ingreso de información a la base de datos de la oficina, manejo del sistema informático, realizar informes administrativos, oficios, cartas y documentos en general a solicitud de la jefa de dirección, acompañamiento y apoyo en actividades externas como capacitaciones del personal, reuniones entre instituciones y otros.

4. EXPERIENCIA LABORAL:

- **2017: Enero a Marzo: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental**

Cargo: Digitador- Oficina de Control Vectorial

Función: Comprende el ingreso de los datos recolectados por el personal en campo a la base de datos digital, redacción de informes mensuales de los avances de la oficina, proyección de cuadros estadísticos y redacción de oficios, memorandos y cartas, también cumplí la labor de supervisión y trato directo con el personal en campo

- **2016: Agosto a Noviembre: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental**

Cargo: Digitador- Oficina de Control Vectorial

Función: Comprende el ingreso de los datos recolectados por el personal en campo a la base de datos digital, redacción de informes mensuales de los avances de la oficina, proyección de cuadros estadísticos y redacción de oficios, memorandos y cartas, también cumplí la labor de supervisión y trato directo con el personal en campo.

- **2016: Febrero a Junio: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental**

Cargo: Digitador-Oficina de Control Vectorial

Función: Comprende el ingreso de los datos recolectados por el personal en campo a la base de datos digital, redacción de informes mensuales de los avances de la oficina, proyección de cuadros estadísticos y redacción de oficios, memorandos y cartas, también cumplí la labor de supervisión y trato directo con el personal en campo.

- **2015: Agosto a Noviembre: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental**

Cargo: Digitador- Oficina de Control Vectorial

Función: Comprende el ingreso de los datos recolectados por el personal en campo a la base de datos digital, redacción de informes mensuales de los avances de la oficina, proyección de cuadros estadísticos y redacción de oficios, memorandos y cartas, también cumplí la labor de supervisión y trato directo con el personal en campo.

5. CAPACITACIONES :

DIPLOMADOS:

- Diplomado de especialización en Gestión de Contrataciones del Estado- Colegio de Economistas del Perú-Escuela Nacional de Formación Pública y Empresarial-Lima, noviembre de 2020.
- Diplomado de especialización en Gestión y Administración Pública- Colegio de Economistas del Perú-Escuela Nacional de Formación Pública y Empresarial-Lima, setiembre de 2020.

CURSOS:

- Gestión de reclamos en las entidades de la administración pública, Escuela Nacional de Administración Pública, octubre 2022.
- Curso especializado en funciones de los asistentes jurisdiccionales y asistentes administrativos, Centro de Formación y Capacitación CFOCAP, octubre 2022.
- Prevención y atención del hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas, Escuela Nacional de Administración Pública, setiembre 2022.
- Prevención de Riesgos Laborales, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, setiembre 2022.
- Curso de Especialización en Ofimática Profesional-Nivel básico y avanzado, Instituto Autónomo de Gestión Pública en colaboración con el Politécnico Las Américas, setiembre 2022
- Redacción Jurídica (memorandos, oficios e informes), Instituto Autónomo de Gestión Pública en colaboración con el Politécnico Las Américas, agosto 2022.
- Identificación Lofoscopica, Escuela Registral del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, diciembre 2021.
- Proceso de Contrataciones Públicas, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, julio 2021.
- Curso especializado en Sistema de Gestión Fiscal (SGF) en el Nuevo Código Procesal Penal, Centro de Formación y Capacitación CFOCAP, diciembre 2020.
- Fundamentos del Proceso de Señalamiento y determinación de responsabilidad de funcionarios públicos. - Escuela Nacional de Control, junio del 2018.

SEMINARIOS:

244

- Seminario de Actualización en Atención al público y manejo de conflictos, Instituto Autónomo de Gestión Pública en colaboración con el Politécnico Las Américas, octubre 2022.
- Seminario de Actualización Jurídica-Acuerdos Plenarios 2018-2019 Análisis y Perspectiva- Corte Superior de Justicia de Ucayali- Pucallpa, octubre del 2019.
- Seminario Registral- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos- Pucallpa, agosto del 2019.
- Seminario Regional de Derecho Procesal Penal y Criminalística- Universidad Nacional de Ucayali- Pucallpa, noviembre del 2018.
- Seminario Registral- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos- Pucallpa, setiembre del 2018.
- Seminario de Derecho Registral- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos- Pucallpa, junio del 2018.

CONFERENCIAS:

- Conferencia Magistral de Derecho Procesal Penal-Civil- Universidad Nacional de Ucayali- Pucallpa, octubre 2019.
- Conferencia Magistral de Derecho Penal- Universidad Nacional de Ucayali- Pucallpa, julio del 2019.
- Conferencia sobre Delitos de Lavado de Activos- Universidad Nacional de Ucayali- Pucallpa, junio 2019.

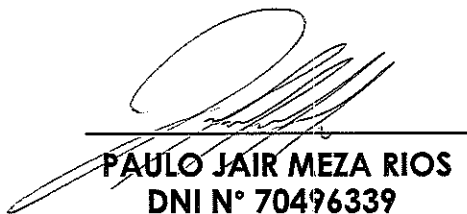
CONGRESOS:

- I Congreso Internacional Interdisciplinario de Derecho CONINIDE-2019-Universidad Nacional de Ucayali- Pucallpa, noviembre 2019.
- III Jornada Preparatoria- Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho- Universidad Nacional Hermilio Valdizan- Huánuco, julio del 2017.
- XII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología- Universidad Nacional de San Antonio de Abad- Cusco, noviembre del 2015.
- Congreso Nacional de Derecho Procesal- Universidad Nacional de Ucayali- Pucallpa, octubre del 2015.

OTROS DOCUMENTOS:

52

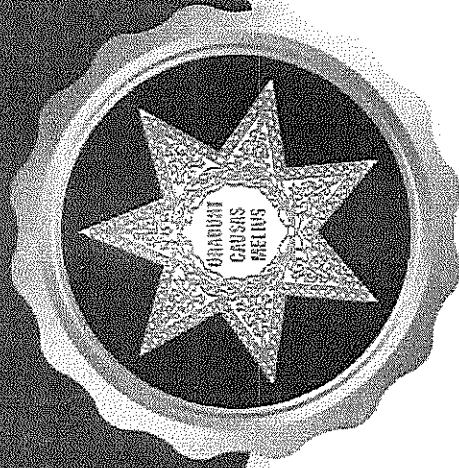
- Ficha RUC VIGENTE
- Constancia RNP HABILITADO Y VIGENTE



PAULO JAIR MEZA RIOS
DNI N° 70496339

Ilustre Colegio de Abogados de Ucayali

DIPLOMA



OTORGADO A:

Meza Rios, Paulo Jair

Se incorporó como miembro en la Sesión de Junta Extraordinaria del 24 de marzo del 2022 con arreglo a sus Estatutos, correspondiéndole el REGISTRO N° 2016. Por tanto, se expide el presente, para que sea reconocido(a) como tal y se le guarde las distinciones y preeminencias que le corresponde conforme a las leyes.

Dado, firmado y refrendado por la infrascrita Secretaria General en Pucallpa a los 25 días del mes de marzo del 2022.

Abogado de Abogados de Ucayali
Dr. Adreghu-Esteban
SECRETARIA GENERAL

COLEGIO DE ABOGADOS DE UCAYALI
Katherine Miley Patiño López
SECRETARIA GENERAL

42



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

POR CUANTO: El Consejo Universitario en su sesión del 28 de Diciembre de 2021

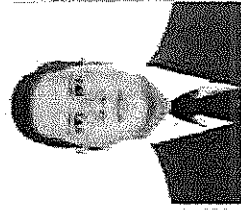
Ha acordado conferir el Título Profesional de Abogado

a don(ña) Paulo Jair Mézaz Ríos

aprobado por la Facultad de: Derecho y Ciencias Políticas

POR TANTO: Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Pucallpa, 10 de Enero de 2022



RECTOR

DRA. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO

SECRETARÍA GENERAL

LIC. ADM. JOSEFINA YUDICHI TUESTA

DECANO

DR. LIZANDRO LEVEAU PEZO





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
SECRETARIA GENERAL GRADOS Y TITULOS**

CÓDIGO: 035

TIPO DE DOCUMENTO: O I

NÚMERO DE DOCUMENTO: 70496339

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO: T

EL GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR: SUSTENTACION DE TESIS

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P

NÚMERO DE RESOLUCIÓN: 1223-2021-UNU-CU-R

FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE C.U: 28-12-2021

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA: O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



UNU 0006624

40



39

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS

CONSTANCIA DE EGRESADO N° 0360-2020

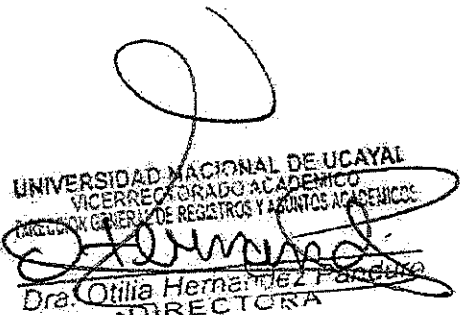
LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI, HACE CONSTAR:

Que, don (ña) **MEZA RIOS, PAULO JAIR**; con Código de Matrícula **N° 0002140919** , ex estudiante de este Centro Superior de Estudios, de la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**, Escuela Profesional de Derecho, Carrera Profesional de **DERECHO**, no adeuda ningún curso de su **Plan de Estudios 2017-I** , tiene **293 créditos** aprobados ; por lo que, se le considera como **EGRESADO** el **17 de ENERO del 2020**, al Semestre Académico **2019-II**, con **PPA: 13.52**.

Se expide la presente, a solicitud del (la) interesado (a) para los fines que estime conveniente.

Pucallpa, enero 30 del 2020




UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Dra. Otilia Hernández Pareda
DIRECTORA

COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL PERU

SECRETARIA GENERAL

RD. N 2211 - 2017/CEP

ESCUELA NACIONAL DE FORMACION PUBLICA Y EMPRESARIAL - ENFOPE // RUC: 20603253907

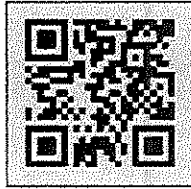
Autorizado para organizar programas de capacitación a nivel nacional



COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DEL PERÚ



ESCUELA NACIONAL
DE FORMACION
PUBLICA Y EMPRESARIAL



ENFOPE - QR

Diploma

El Colegio de Economistas del Perú de acuerdo a su reglamento Interno:

Otorga a

MEZA RIOS, PAULO JAIR

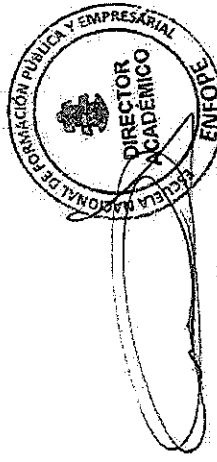
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos de evaluación de sus estudios correspondientes al programa de estudio continuo en:

GESTION DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Por tanto:

Se expide el presente Diplomado de Especialización para que se reconozca como tal. Organizado por la Escuela Nacional de Formación Pública y Empresarial – ENFOPE. Iniciado el sábado, 29 de agosto de 2020 y culminado el sábado, 7 de noviembre de 2020, con un total de 240 horas académicas.

Lima, jueves 12 de noviembre de 2020



Augusto Osmen Ortega Vergara
Director Académico
ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN
PUBLICA Y EMPRESARIAL



Juan Caverio Aybar

Secretario General
COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL PERÚ

Oficina Principal: Jr. Pablo Bermúdez 166, Jesús María, Lima

DIP.GEST.CONTRAT: 0009 - 11/2020.ENFOPE

33

COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL PERU

SECRETARIA GENERAL

RD. N 2211 - 2017/CEP

ESCUELA NACIONAL DE FORMACION PUBLICA Y EMPRESARIAL - ENFOPE // RUC: 20603253907

Autorizado para organizar programas de capacitación a nivel nacional



Diploma

El Colegio de Economistas del Perú de acuerdo a su reglamento interno:

MEZA RIOS, PAULO JAIR

Otorga a:

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos de evaluación de sus estudios correspondientes al programa de estudio continuo en:

GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA



ESCUELA NACIONAL
DE FORMACIÓN
PÚBLICA Y EMPRESARIAL



ENFOPE - QR

Por tanto

Se expide el presente Diplomado de Especialización para que se reconozca como tal. Organizado por la Escuela Nacional de Formación Pública y Empresarial - ENFOPE. Iniciado el viernes, 26 de junio de 2020 y culminado el sábado, 29 de agosto de 2020, con un total de 240 horas académicas.

Lima, martes 8 de setiembre de 2020



Augusto Osmen Ortega Vergara

Augusto Osmen Ortega Vergara
Director Académico
ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN
PÚBLICA Y EMPRESARIAL



Juan Caverio Aybar

Juan Caverio Aybar
Secretario General
COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL PERÚ
Oficina Principal: Jr. Pablo Bermúdez 166, Jesús María, Lima.



DIP.GAP.02: 0017 - 09/2020.ENFOPE

La Escuela Nacional de Administración Pública

certifica que:

PAULO JAIR MEZA RIOS

ha aprobado el curso e-learning:

GESTIÓN DE RECLAMOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

desarrollado en el aula virtual de la Escuela Nacional de Administración Pública
del 15 de agosto al 16 de octubre de 2022, con una duración de veinticuatro (24) horas académicas.

Los aprendizajes logrados adquiridos le ayudarán a gestionar de forma eficiente y oportuna los reclamos presentados por los ciudadanos y ciudadanas, mediante el uso de la plataforma digital Libro de reclamaciones; brindando así, un mejor servicio a la ciudadanía, de acuerdo con el modelo para la gestión de la calidad de servicios.

DIRECTORA
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

36

GESTIÓN DE RECLAMOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N° de Registro	2022-366444
Nota final	17
Escuela Nacional de Administración Pública	



Aprendizajes logrados

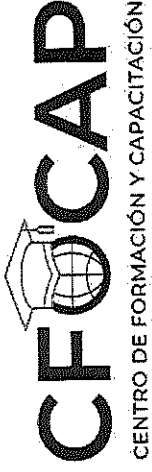
- Conocer el marco normativo, el ámbito de aplicación, y los principales términos y definiciones de la gestión de reclamos en el marco del modelo de gestión de la calidad del servicio.
- Conocer los usos y funciones básicas de la plataforma digital que soporta la gestión de reclamos, para utilizarla de manera correcta en beneficio de la ciudadanía.
- Reconocer las etapas de la gestión de un reclamo, y distinguir los procesos de seguimiento, análisis y mejora de la gestión de reclamos.

La Escuela Nacional de Administración Pública (creada por Decreto Supremo N° 079-2012-PCM) es un órgano de línea de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR (creada por Decreto Legislativo N° 1023) y está reconocida en la Ley N° 30057 (Ley del Servicio Civil) y en la Ley N° 30220 (Ley Universitaria).



Ilustre
Colegio de Abogados
de Piura

CERTIFICADO



Por el presente se deja constancia que

PAULO JAIR MEZA RIOS

ha participado en el:

CURSO ESPECIALIZADO: FUNCIONES DE LOS ASISTENTES JURISDICCIONALES Y ASISTENTES ADMINISTRATIVOS

Evento organizado por el Centro de Formación y Capacitación - CFOCAP en convenio con el Ilustre Colegio de Abogados de Piura, ejecutado los días 08 y 09 de octubre del 2022 con una duración de 24 horas académicas, cuya ponencia estuvo a cargo del Dr. Julio Arango Claudio, mediante la plataforma ZOOM (clase online en vivo) y el aula virtual de CFOCAP.

10 de octubre del 2022



Mag. Martín Héctor Castillo Nizama
DECANO

Ilustre Colegio de Abogados de Piura



Dra. Luz Diana Gamboa Castro
DIRECTORA ACADÉMICA
Centro de Formación y Capacitación

CLASES ONLINE EN VIVO POR LA PLATAFORMA ZOOM	08/10/2022 08:00 p.m. - 11:00 p.m.	04 H. A.
ACCESO AL AULA VIRTUAL	09/10/2022	20 H. A.
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS		24 H. A.

La autenticidad de este documento puede verificarse en <https://cfocap.com/c/> ingresando el código C-GOJIBN



34

La Escuela Nacional de Administración Pública

certifica que:

PAULO JAIR MEZA RIOS

ha aprobado el curso e-learning:

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

desarrollado en el aula virtual de la Escuela Nacional de Administración Pública del 15 de agosto al 11 de septiembre de 2022, con una duración de dieciséis (16) horas académicas.

Los aprendizajes adquiridos le ayudarán a comprender los lineamientos generales de prevención y atención del hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas y reconocer esta problemática como una manifestación de la violencia de género, con el fin de promover un ambiente laboral seguro, digno y libre de violencia, así como el desarrollo integral y ético del servicio civil.

**DIRECTORA
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

33

2022-352123

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

N° de Registro	2022-352123
Nota final	17
Escuela Nacional de Administración Pública	

Aprendizajes logrados

- Identificar los conceptos, elementos y manifestaciones del hostigamiento sexual laboral en el país, a partir de lineamientos teóricos y normativos vigentes que las rigen, para promover acciones de prevención y cumplimiento de obligaciones en las entidades públicas.
- Conocer los canales, procedimientos y obligaciones de las entidades públicas en casos de hostigamiento sexual, a partir de lineamientos teóricos y normativos vigentes, para promover el respeto a los derechos de las víctimas, en situaciones que requieran su aplicación.

La Escuela Nacional de Administración Pública (creada por Decreto Supremo N° 079-2012-PCM) es un órgano de línea de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR (creada por Decreto Legislativo N° 1023) y está reconocida en la Ley N° 30057 (Ley del Servicio Civil) y en la Ley N° 30220 (Ley Universitaria).



CERTIFICADO

otorgado a:

PAULO JAIR MEZA RIOS

Con documento de identidad 70496339

Por haber aprobado satisfactoriamente con nota 20/20, en el curso

"PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES"

Con una duración de 16 horas académicas.

Emitido, el 8 de septiembre de 2022

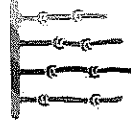
Lucía del Carmen Quevedo Martínez
Directora de la Dirección de Formación para el Empleo
y Capacitación Laboral
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Siempre
con el pueblo

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



CONTENIDO DEL CURSO

CURSO	TEMAS
● Unidad 1	Sesión 1: Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales I Sesión 2: Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales II
● Unidad 2	Sesión 3: Peligros biológicos Sesión 4: Peligros ergonómicos Sesión 5: Factores de riesgos psicosociales
● Unidad 3	Sesión 6: Peligros físicos Sesión 7: Peligros químicos Sesión 8: Riesgo de golpes, cortes y caídas Sesión 9: Riesgo eléctrico Sesión 10: Riesgo de incendio y explosión



Tmhbmjsbjv

Lucía del Carmen Quevedo Martínez
Directora de la Dirección de Formación para el Empleo
y Capacitación Laboral
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



INSTITUTO LAS AMÉRICAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
Arequipa - Peru



INAGEP
INSTITUTO AUTÓNOMO DE GESTIÓN PÚBLICA
Arequipa - Peru

Certificado

Otorgado a

Paulo Jair Meza Rios

Identificado(a) con DNI 70496339

Por haber completado y aprobado satisfactoriamente el

Curso de Especialización en: Ofimática Profesional - Nivel Básico e Intermedio

organizado por el Instituto Autónomo de Gestión Pública y el Centro de Educación Técnico Productiva

Politécnico las Américas, realizado del 7 de agosto de 2022 al 6 de septiembre de 2022

con una duración de 120 horas académicas.

Emitido el 7 de septiembre de 2022.



Mg. Berardo Carrasco Castro
Instituto Autónomo de Gestión Pública
Director Académico



María Elena Enriquez Mansilla
Centro de Educación Técnico Productiva
Politécnico Las Américas
Directora

	FIRMA DIGITAL Director Académico de INAGEP Motivo: Conformidad Fecha: 7 de septiembre de 2022 5:02
	FIRMA DIGITAL ENRIQUEZ MANSILLA, MARIA ELENA Directora de CETPRO Motivo: Conformidad Fecha: 7 de septiembre de 2022 5:02



29

Contenido del programa:

- MÓDULO I: Introducción
- MÓDULO II: Microsoft Word Básico
- MÓDULO III: Microsoft Word Intermedio
- MÓDULO IV: Microsoft Power Point Básico
- MÓDULO V: Microsoft Power Point Nivel Intermedio
- MÓDULO VI: Microsoft Excel Básico
- MÓDULO VII: Microsoft Excel Nivel Intermedio

Datos académicos:

Nota: 19,30

ID del certificado: lkdUPcuzBv6Uk9YhsfIK



POLITÉCNICO LAS AMÉRICAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
Arequipa - Perú



INAGEP
Instituto Autonomo de Gestión Pública
Arequipa - Perú



Director Asesoramiento de INAGEP
Moive: Conformidad
Fecha: 30 de agosto de 2022 5:01



ENRIQUEZ MANSILLA, MARIA ELENA
Directora de CETPRO
Moive: Conformidad
Fecha: 30 de agosto de 2022 5:01

Certificado

Otorgado a

Paula Jair Meza Rios

Identificado(a) con DNI 70496339

Por haber completado y aprobado satisfactoriamente el

Curso Taller en: Redacción jurídica (memorandos, oficios e informes)

organizado por el Instituto Autónomo de Gestión Pública y el Centro de Educación Técnico Productiva

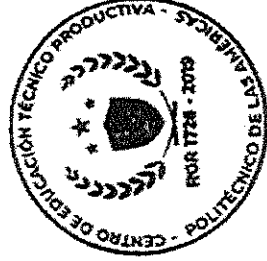
Politécnico las Américas, realizado del 27 al 29 de agosto de 2022

con una duración de 12 horas académicas.

Emitido el 30 de agosto de 2022.



Mg. Berardo Carrazco Castro
Instituto Autónomo de Gestión Pública
Director Académico



M. Enriquez M

María Elena Enriquez Mansilla
Centro de Educación Técnico Productiva
Politécnico Las Américas
Directora





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de Bicentenario el Perú: 200 años de Independencia”

ESCUELA REGISTRAL

- ER -

CERTIFICADO

Se otorga a:

PAULO JAIR MEZA RIOS

Por haber aprobado el Curso: **“IDENTIFICACIÓN LOFOSCÓPICA”** realizado a través de la plataforma educativa virtual del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2021, con una duración de 12 horas lectivas.

Dado y firmado en Lima, el 16 de diciembre de 2021

**MARIELLA PATRICIA ZEGARRA
FLORES**

Directora de la Escuela Registral (e)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Firmado digitalmente por:
ZEGARRA FLORES Mariella
Patricia FAU 20295613620 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

ESCUELA REGISTRAL**-ER-**

La Sub Gerencia de Formación y Capacitación hace constancia que el titular del presente Certificado: **PAULO JAIR MEZA RIOS** ha obtenido la nota aprobatoria de **quince** por haber cumplido satisfactoriamente las exigencias académicas del Curso: **"IDENTIFICACIÓN LÓFOSCÓPICA"**.

Lima, 16 de diciembre de 2021

LUIS FERNANDO JIRÓN BERRIOS
Sub Gerente de Formación
y Capacitación (a)
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION
Y ESTADO CIVIL

Emitido por: Denisse Carpio Pérez.

Nº: 00003136-2021



Cód.:ABC_CP- 1JVENEHx2V



EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-OSCE otorga el presente:

CERTIFICADO A:

Paulo Jair Meza Rios

Por haber aprobado el curso de

ABC de las Compras Públicas - Edición 5-2021

realizado del 16 de julio al 30 de julio de 2021

con una duración de 15 horas lectivas.



**Subdirección de Desarrollo de Capacidades
en Contrataciones del Estado**

Jesús María, 31 de julio de 2021

COMPETENCIA LOGRADA

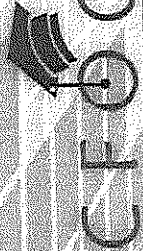
Describe los aspectos más importantes de las contrataciones del Estado, considerando las tres fases del proceso de contratación.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conceptualiza la contratación pública, identificando actores y procedimientos.
- Identifica la fase de actuaciones preparatorias y las actividades que se realizan durante su desarrollo.
- Identifica los tipos de procedimientos de selección y las actividades que se realizan durante el desarrollo de cada uno de ellos.
- Conceptualiza la ejecución contractual, identificando actores que intervienen y procesos para la solución de controversias.





CERTIFICADO

Por el presente se deja constancia que

PAULO JAIR MEZA RIOS

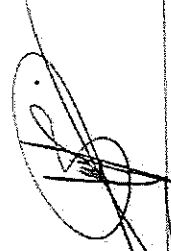
ha participado en el:

CURSO ESPECIALIZADO EN: SISTEMA DE GESTIÓN FISCAL (SGF) EN EL NCPP

Evento organizado por el Centro de Formación y Capacitación - CFOCAP en convenio con el sindicato de trabajadores del Poder Judicial, el día 19 de diciembre del 2020 con una duración de 15 horas académicas, cuya ponencia estuvo a cargo del Dr. Joel Mayorca Olivera, mediante la plataforma ZOOM y el aula virtual CFOCAP (clase online en vivo).

AYACUCHO, 21 DE DICIEMBRE DE 2020





Dr. Jose Luis Arones Zaga

Secretario General

Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial





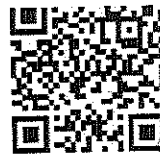
Dra. Luz Diana Gamboa Castro

Gerente General

Centro de Formación y Capacitación

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	MOMENTO SINCRÓNICO	MOMENTO ASINCRÓNICO	TOTAL DE HORAS
ASES ONLINE-EN VIVO POR LA PLATAFORMA ZOOM	19/12/2020 7:00 a 10:00 pm	—	04 H.A.
ASES EN AULA VIRTUAL POR LA PLATAFORMA ZOOM	—	AULA VIRTUAL	11 H.A.

La autenticidad de este documento puede verificarse en <https://cfocap.com/cl/> ingresando el código C-6Y607B



ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se deja constancia que

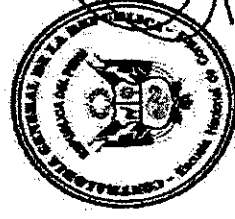
PAULO JAIR MEZA RIOS

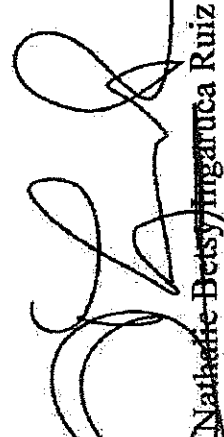
ha participado en el curso autoinstrutivo:

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SEÑALAMIENTO Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

realizado en modalidad virtual, del 16 de abril al 19 de mayo de 2018, con una duración de cuarenta (40) horas académicas.

Lima, junio de 2018




Nathalie Betsy Angarica Ruiz

Directora

Escuela Nacional de Control



POLITÉCNICO LAS AMÉRICAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
Arequipa - Perú



INAGEP
INstituto Académico de Gestión Pública
Arequipa - Perú



Director Académico de INAGEP
Motivo: Confidencialidad
Fecha: 17 de octubre de 2022 5:01



ENRIQUEZ MANSILLA, MARIA ELENA
Directora de CETPRO
Motivo: Confidencialidad
Fecha: 17 de octubre de 2022 5:01

Certificado

Otorgado a

Paula Jairo Meza Rios

Identificado(a) con DNI 70496339

Por haber completado y aprobado satisfactoriamente el

Seminario de Actualización en: Atención al público y manejo de conflictos

organizado por el Instituto Autónomo de Gestión Pública y el Centro de Educación Técnico Productiva

Politécnico las Américas, realizado del 13 al 16 de octubre de 2022

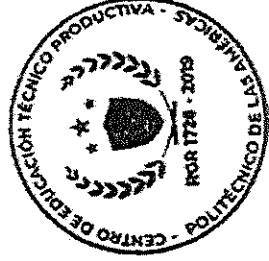
con una duración de 12 horas académicas.

Emitido el 17 de octubre de 2022.



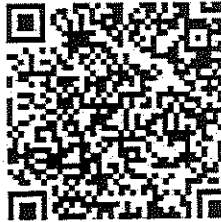
[Signature]

Mg. Berardo Carrasco Castro
Instituto Autónomo de Gestión Pública
Director Académico



[Signature]

María Elena Enriquez Mansilla
Centro de Educación Técnico Productiva
Politécnico Las Américas
Directora



Contenido del programa:

MÓDULO I: Indicaciones

MÓDULO II: Cliente moderno

MÓDULO III: Clientes agresivos - Clientes exigentes

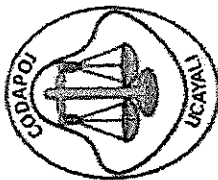
MÓDULO IV: Clientes activos - clientes autosuficientes

MÓDULO V: Preguntas frecuentes

Datos académicos:

Nota: 20.00

ID del certificado: MlSVhgDhJ29hr12nxNLh



**PODER JUDICIAL
DEL PERÚ**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

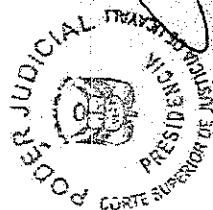
CERTIFICA

Que **PAULO JAIR MEZA RIOS**, participó en calidad de Asistente en el Seminario de Actualización Jurídica denominado:

ACUERDOS PLENARIOS 2018-2019 ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

Organizado por el Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, en la ciudad de Pucallpa, el 25 de octubre del 2019, con una duración de 03 horas aradémicas

18



[Signature]

DR. ROBIN HELBERT BARREDA ROJAS
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE
UCAYALI



[Signature]

DRA. ELIANA TUESTA OYARCE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DAMAS DE LA CORTE
SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

Asociación de trabajadores de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa-CAFAE

CERTIFICADO

Otorgado a:

MEZA RIOS, PAULO JAIR

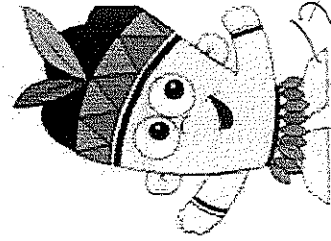
En mérito a su participación como **ASISTENTE** en el **II SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN REGISTRAL-2019-REGISTRO Y TECNOLOGÍA**, realizado en el Auditorio del Colegio de Abogados de Ucayali, el día 03 de Agosto del 2019, por un total de 12 horas lectivas.

Pucallpa, 5 de Agosto del 2019

TEMARIO

- ✦ **Procedimiento de Apoyo y Salvaguardias A propósito de la Modificación de la capacidad de las Personas Naturales**
Doctor. Juan Carlos Del Aguila Llanos
- ✦ **Argumentación Jurídica en Resoluciones Judiciales**
Doctor. Jacobo Romero Quispe
- ✦ **El nuevo Régimen de la Garantía Mobiliaria**
Doctor. Moisés Flores Voz

.....
Dr. Milcher Zanca Falcón
Presidente de la Asociación de trabajadores
de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa-CAFAE



SEMINARIO REGIONAL DE DERECHO PROCESAL PENAL Y CRIMINALÍSTICA

ORGANIZA: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



Certificado

Otorgado a:

Paulo Jair Meza Ríos

Por haber participado como Asistente al presente seminario con los temas; *Ciencias Forenses en el Código Procesal Penal y Prisión Preventiva en el Código Procesal Penal*, realizado en el Auditorio de la Universidad Nacional de Ucayali, el día 23 de Noviembre del 2018, con una duración de 08 horas académicas

Pucallpa, 23 de Noviembre del 2018

Jorge Aniano Ruiz Rojas
Decano de la Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas de la
Universidad Nacional de Ucayali.

Dra. Janek Ivone Castagne Vásquez
Directora del Departamento Académico de la
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
de la Universidad Nacional de Ucayali.

N° 000108

PROTEGEMOS
LO QUE TANITO
TE COSTÓ

Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa

CERTIFICADO

Otorgado a:

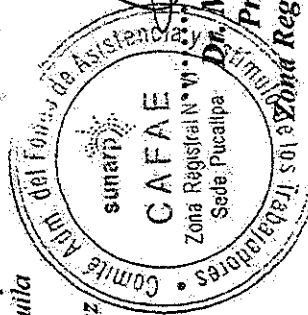
PAULO MEZA RÍOS

En mérito a su participación como **ASISTENTE** en el **SEMINARIO REGISTRAL**, realizado en el Auditorio del Colegio de Abogados de Ucayali, el día 21 de Setiembre del 2018, por un total de 12 horas lectivas.

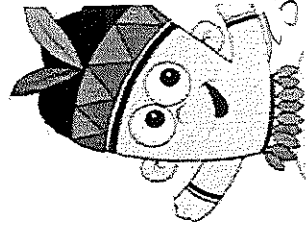
Pucallpa, 25 de Setiembre del 2018

TEMARIO

- ✦ **Declaratoria de Fábrica ante los Registros Públicos**
Arq. Omar Jair Negri Gomes
- ✦ **Sistema de Publicidad Registral**
Abg. Yesminey Estefani Yarleque Armas
- ✦ **Análisis de la Normativa de Expropiación DL 1192 y su Aplicación Registral**
Abg. Lady Linda Grández del Águila
- ✦ **Servicios en Línea – SUNARP**
Ing. Carlos Ellas Arévalo Jiménez



[Firma]
Dr. Milcher Zanca Falcón
Presidente del CAFAE
Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa



PROTEJEMOS
LO QUE TANTO
TE COSTÓ

Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa

CERTIFICADO

Otorgado a:

MEZA RIOS PAULO JAIR

En mérito a su participación como **ASISTENTE** en el **SEMINARIO DE DERECHO REGISTRAL**, realizado en el Auditorio del Colegio de Abogados de Ucayali, el día 01 de Junio del 2018, por un total de 12 horas lectivas.

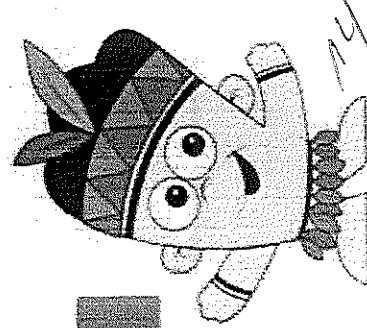
Pucallpa, 04 de Junio del 2018.

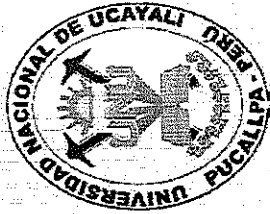
TEMARIO

- ✦ **Garantía Mobiliaria**
Dra. Zulmy Lucila Chy Mendoza.
- ✦ **Procedimientos Registrales**
Dr. Teófilo Meza Taipei.
- ✦ **Contratos Modernos**
Dr. Mitcher Zanca Falcón.
- ✦ **Unión de Hecho**
Dra. Diana Fiorella Torres Pezo.

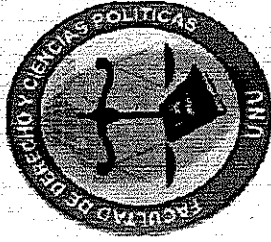


Dr. Mitcher Zanca Falcón
Presidente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

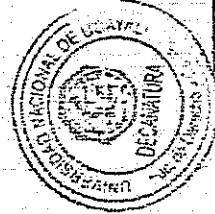


Certificado

Otorgado a:

PAULO JAIRO MEZARIOS

Por su participación en calidad de ORGANIZADOR(A) en la Conferencia Magistral de "Derecho Procesal Penal - Civil", llevado a cabo el día 05 de octubre del 2019, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Ucayali, con una duración de 12 horas académicas.



[Signature]
Dr. Jorge Aniano Ruiz Rojas
Decano FDyCsPs - UNU

Pucallpa, octubre del 2019.

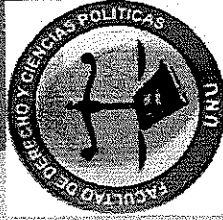
[Signature]
Dr. Eudocio Raúl Salazar Martínez
Docente Principal FDyCsPs - UNU

13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

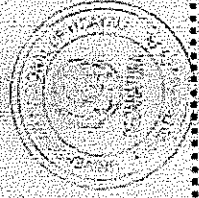


CERTIFICADO

OTORGADO A: *Paulo Jair Meza Rios*

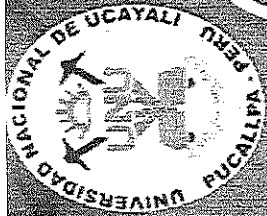
Por su participación como **ASISTENTE** en la Conferencia Magistral de "Derecho Penal", llevado a cabo el día 06 de julio del 2019, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Ucayali.
Válido por 12 horas académicas.

Pucallpa, julio del 2019.



Dr. Jorge Aniano Ruiz Rojas
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - UNU

Dr. Eudocio Raúl Salazar Martínez
Docente Principal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - UNU



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Conferencia



Magistral



Certificado

PAULO JAIR MEZA RIOS

Otorgado a:

Por su participación como ASISTENTE en la conferencia sobre "Delito de Lavado de Activos", llevado a cabo el 01 de junio del 2019 en el auditorio principal del campus universitario de la Universidad Nacional de Ucayali.
Válido por 12 horas académicas.

Pucallpa, junio del 2019.




Dr. Jorge Aniano Ruiz Rojas
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS - UNU




Dr. Julio Cesar Pastor Segura
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES - UNU



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



CONGRESO INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIO DE DERECHO CONINIDE - 2019

DR. JOSÉ A. NEYRA FLORES
DR. JULIO LENS
DR. LEANDRO DATO
DR. ANDRÉS PUSKOVIK
DR. JOSUÉ PARIONA PASTRANA
DR. VÍCTOR R. MALCA GUAYLUPO
DR. SILVIA C. RUEDA FERNÁNDEZ
DR. LIZANDRO LEVEAU PEZO
DR. ELOY ESPINOZA SALDAÑA
DR. ARTURO GILES FERRER
DR. RICHARD CONCEPCIÓN CARRUANCHIO
DR. ALCIDES CHINCHAY CASTILLO
DR. OMAR SUMARÍA BENAVENTE
DR. MANUEL GARCÍA MELIA

DR. NESTOR A. ORDÓÑO
DR. MOISÉS N. PAZ PANDURO
DR. JORGE A. RUIZ ROJAS
DR. TERESA MERA GÓMEZ
DR. FREDY VALENZUELA ILIZARBE
DR. CHRISTIAN GUZMÁN NAPIURI
DR. KARIN FERNÁNDEZ MUÑOZ
DR. KATHERINE BORRERO SOTO
DR. ARSENIO ORÉ GUARDIA
DR. ELIIS E. FRANCIA SÁNCHEZ
DR. GUILLERMO ASTUDILLO MEZA
DR. JORGE L. ACEVEDO MERCADO
DR. PEDRO ÁNGULO ARANA

Contingente:

Otorgado a:

PAULO JAIR MEZA RIOS

Don cuanto ha participado en calidad de:

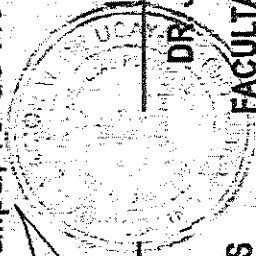
ASISTENTE

I Congreso Internacional Interdisciplinario de Derecho, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, realizado los días 14, 15 y 16 de Noviembre en el Auditorio Principal de la UNU, con la duración de 48 horas académicas.

Pucallpa, 16 de Noviembre del 2019



DR. JORGE ANIANO RUIZ ROJAS
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



DR. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA
DIRECTOR DPTO. ACADEMICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PRE-CONEDE

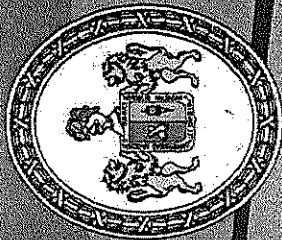
HUÁNUCO

2017



Rumbo al

CONGRESO NACIONAL DE
ESTUDIANTES DE DERECHO



Círculo de Estudios Jurídicos
IN IUS VOCATIO

III JORNADA PREPARATORIA RUMBO AL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO PRE-CONEDE HUÁNUCO 2017

Certificado

Otorgado a:

PAULO JAIR, MEZA RIOS

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en la **III JORNADA PREPARATORIA RUMBO AL III CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO, PRE-CONEDE HUÁNUCO 2017**, organizado por el Círculo de Estudios Jurídicos IN IUS VOCATIO, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán", los días 06, 07 y 08 de julio, con una duración de 35 horas académicas.

Huánuco, 08 de julio de 2017.

Javier N. Salinas Avila
PRESIDENTE
Círculo de Estudios IN IUS VOCATIO

Dr. Armando Pizarro-Atefandio
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
UNHEVAL

Dr. Gonzalo Trejo Verde
DECANO
Círculo de Abogados de Huánuco

AUSPICIAN:



Colegio de Abogados
de Huánuco



09

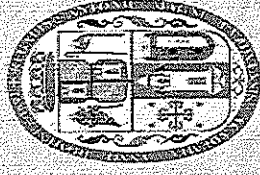


XXV CONGRESO LATINOAMERICANO XVII CONGRESO IBEROAMERICANO XII CONGRESO NACIONAL

DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Eje temático: "BASES PARA UN DERECHO PENAL LATINOAMERICANO"

UNSAAC



Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

EXPOSITORES INTERNACIONALES

EUGENIO RAÚL ZAFFARONI (ARGENTINA)
RODRIGO CODINO (ARGENTINA)
MIR PUIG, Carlos (ESPAÑA)
VAN WEZEEL, Alex (CHILE)
CALLEGARI, Andrés Luis (BRASIL)
ZAMBRANO PASQUEL, Alfonso (ECUADOR)
CÁCERES NIETO, Enrique (MÉXICO)
LÓPEZ OLIVERA, Germán (MÉXICO)
CAMPERO SESCOVIA, Antonio (BOLIVIA)

EXPOSITORES NACIONALES

VILLAVENCIO TERREROS, Felipe
VIEIRA FLORES, José (Juez Supremo)
AMAS PUCCHIO, Luis
SALINAS SUCCHA, Ramiro
SMALL ARAÑA, German
SÁENZ TORRES, Alexei
PEÑA CABRERA FREYRE, Alfonso

CERTIFICADO

OTORGA A:

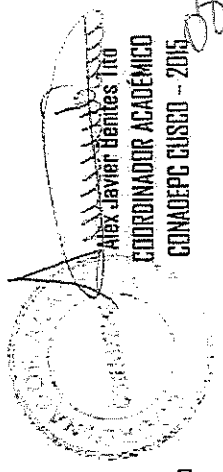
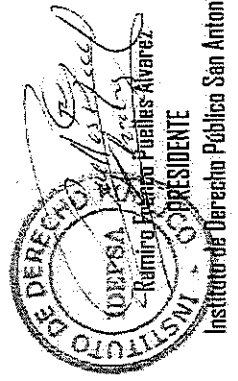
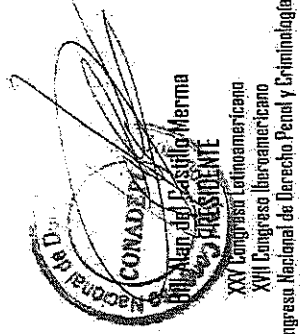
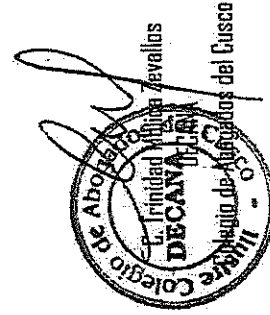
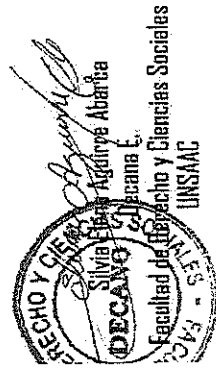
MEZA RÍOS, PAULO JAIR

Por cuanto ha participado en calidad de:

ASISTENTE

En el XXV Congreso Latinoamericano, XVII Congreso Iberoamericano y XII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología, en homenaje al Maestro Mario Amoretti Pachas, organizado por el Instituto de Derecho Público San Antonio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, realizado los días 11, 12, 13 y 14 de Noviembre en el auditorio del Paraninfo Universitario - Plaza de Armas del Cusco, con una duración de 90 horas académicas.

Cusco, Noviembre del 2015



EXPOSITORES NACIONALES:
VILLA STEIN, Javier (Juez Supremo)
BROUSSET SALAS, Ricardo
ROSAS YATACO, Jorge
JIMENEZ HERRERA, Juan
FRANCIA ARIAS, José
ALVAREZ VICALÁ, Edwin
VASQUEZ SHIMAJUCO, Shikari
CHUQUIMIA HURTADO, Edil
BALLADARES APARICIO, Uribe
DEL CASTILLO ANDIA, John
FARFAN QUISEP, Elicir
MAYORGA ZARATE, José
HERRERA GUERRERO, Mercedes
VENGDA VALDIGLESIAS, Max Oliver
MIRANDA ABUERTO, Elden
NAVAS RODON, Carlos
HEYDEGER R. Francisco
RIVERA GUERRERA, Paolo
SOTO LLERENA, Valentín

concede

Congreso Internacional de

DERECHO PROCESAL

"Reformas Procesales en Latinoamérica:
Análisis y Evaluación"

Jueves 29 de octubre
2015

- ROBERT MARCIAL GONZALEZ (Paraguay)
"La reforma procesal en América Latina
¿necesidad, oportunismo o puro Galapardismo?"
- CARLOS AGUILA GRADOS (Perú)
"El Proceso Contencioso Administrativo
en el Perú: Análisis y Balance"
- GUSTAVO ADRIÁN CALVINHO (Argentina)
"La carga de la prueba en las últimas reformas
procesales civiles de Latinoamérica"
- MÓNICA BUSTAMANTE RUA (Colombia)
"La Reforma Procesal Penal en Colombia
y Latinoamérica"

Viernes 30 de octubre
2015

- ANA CALDERON SUMARRIVA (Perú)
"Las Reformas Procesales Penal & Constitucional
en el Perú"
- FEDERICO GUILLERMO DOMÍNGUEZ (Argentina)
"El proceso penal peruano. Actuales problemas
y propuestas de solución"
- ADOLFO ALVARADO VELLOSO (Argentina)
"El Proceso Republicano"

Otorgado a:

Paula Gair Meza Rios

Por haber ASISTIDO al Congreso Internacional

DERECHO PROCESAL

"Reformas Procesales en Latinoamérica:
Análisis y Evaluación"

Desarrollado los días jueves 29 y viernes 30 de octubre de 2015, con un total de 08
horas académicas, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Pucallpa, 30 de octubre de 2015

[Firma]

DRA. LORENA BASILIO PATOW
Presidenta de la Junta de Fieles

[Firma]

DR. GUIDER AGUSTIN USHNAHUA HUASANGA
Decano del Colegio de Abogados

[Firma]

DR. JORGE ANIANO RUIZ ROJAS
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias

Organizadores



Auspiciadores





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, PODER JUDICIAL, Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA (UNIA).

I. AREA SOLICITANTE

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.

II. OBJETO DEL SERVICIO

CONTRATAR EL SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, PODER JUDICIAL, Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA (UNIA).

III. FINALIDAD PUBLICA

El proveedor de servicio, contribuirá en el soporte legal para los procesos penales, civiles y administrativos, dando seguimiento e impulso ante el ministerio público, poder judicial y proyectos de recursos de defensa en materia penal, civil y administrativo para la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA), mediante (correo institucional o corporativo, intranet, extranet, aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales u otros análogos).

IV. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

El proveedor de servicio, realizará las siguientes actividades presenciales:

1. Proyectar demandas y/o contestación de demandas, realizar denuncias, en procesos penales, civiles, laborales, arbitrales, conciliación y otros necesarios.
2. Hacer seguimiento e impulso procesal de los diferentes procesos judiciales de la UNIA.
3. Análisis y estudio de los expedientes, como demandado y/o demandante.
4. Formación de expedientes.
5. Proyectar informes legales.

V. REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS

- Abogado titulado
- Computación Informática
- Experiencia mínima de 02 años desde la obtención del grado académico de bachiller

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

VII. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo máximo de ejecución del servicio será de 30 días calendario.

VIII. ENTREGABLES

El proveedor del servicio deberá presentar un (01) informe detallado sobre las actividades desarrolladas durante la prestación del servicio.

ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA
Primer Entregable: 1. Proyectar demandas y/o contestación de demandas, realizar denuncias, en procesos penales, civiles, laborales, arbitrales, conciliación y otros necesarios. 2. Hacer seguimiento e impulso procesal de los diferentes procesos judiciales de la UNIA. 3. Análisis y estudio de los Expedientes, como demandado y/o demandante. 4. Formación de Expedientes. 5. Proyectar informes legales.	Hasta los treinta (30) días calendario,

Los productos deberán ser entregados en la oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA), dentro de los plazos antes señalados.

IX. CONFORMIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA), luego de la verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente Término de Referencia (TDR).



X. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en un (01) entregable, previa entrega del producto requerido y conformidad por parte del área usuaria, según el siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA	MONTO A PAGAR
Primer Entregable: 1. Proyectar demandas y/o contestación de demandas, realizar denuncias, en procesos penales, civiles, laborales, arbitrales, conciliación y otros necesarios.	Hasta los treinta (30) días calendario.	-

PEDIDO DE SERVICIO N°

001154

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ASESORÍA JURIDICA
Entregar a Sr(a) : SILVA TELLO ROSAFLORES
Fecha : 19/12/2023
Actividad Operativa : C0012 ASESORAR A LA ALTA DIRECCION Y PRESENTACION DE OPINIONES INFORMES LEGALES E I
Motivo : SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIA.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ali/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO
	REQUERIMIENTO DE SERVICIO	SERVICIO DE UN SOPORTE LEGAL PARA LOS PROCESOS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS, DANDO SEGUIMIENTO E IMPULSO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL Y PROYECTOS DE RECURSOS DE DEFENSA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIA.		



Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez
Director General de Administración
Firma Autorizada